PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Barranquilla, Septiembre de 2020

Señor (a)
CESAR AUGUSTO DE LA CRUZ BOVEA
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **1307214**
Coordinador Académico Artes Gráficas
Construcción
Barranquilla

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Septiembre del año 2020

Referencia: No 1307214 del año 2020

ALFONSO MARIO OLANO BARRAZA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 72.141.787 de Barranquilla, en mi calidad de Contratista del SENA, en Construcción, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: d). un pago correspondiente al mes de Agosto de 2020 por valor de (1.732.666). Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo al cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la cuenta de Ahorros No. 026600255272 Davivienda, cuyo titular es el Contratista.

Plazo: Será hasta el 11 de Diciembre de 2020.

OBJETO:
Desarrollar formación profesional por competencias laborales, mediante la estrategia de aprendizaje por proyectos en los programas de formación de GESTIÓN, participando en los equipos de diseño y desarrollo curricular y gestionando las actividades y proyectos a través de las tecnologías de la información y la comunicación que brinda la entidad

CLÁUSULA (No. de cláusula donde se encuentren las obligaciones del contratista)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	REALIZAR EL ALISTAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE A ORIENTAR TENIENDO EN CUENTA: AMBIENTES, NÚMERO DE APRENDICES, DISPONIBILIDAD DE EQUIPOS, MODALIDAD DE FORMACIÓN, Y DURACIONES ESTABLECIDAS EN LAS GUÍAS DE APRENDIZAJE PARA EL LOGRO	Verificación la lista de aprendices de los diferentes grupos. Inicio de EDT, Régimen de Propiedad Horizontal, Ley 675 de 2001, Generalidades. Dictar las clases por medio de Microsoft Teams.	CONSTRUCCIÓN, NODO VILLAS DE SAN PABLO, LEGISLACIÓN CATASTRAL. FICHA 2023026. EDT RÉGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL. EDT.

	DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL PROGRAMA.		Régimen de Propiedad Horizontal, Ley 675 de 2001.
2	REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE INDUCCIÓN A LOS APRENDICES UTILIZANDO EL AMBIENTE VIRTUAL DISPUESTO (LMS) ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LA CIRCULAR DE INDUCCIÓN VIGENTE Y GUÍA DESARROLLO DEL PROCESO FORMATIVO	Identificación de los grupos realizando un acercamiento hacia la competencia a desarrollar.	INSTRUCCIÓN, NODO VILLAS DE SAN PABLO, LEGISLACIÓN CATASTRAL. FICHA 2023026 EDT RÉGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL.
3	ORIENTAR EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE PROMOVIENDO EL APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO, LA SOLUCIóN CREATIVA DE PROBLEMAS, EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS PARA EL APRENDIZAJE AUTÓNOMO, EL USO DE LAS TIC, EL TRABAJO COLABORATIVO, PLANTEANDO ACCIONES	Presentacion Vídeo de propiedades horizontales, posteriormente desglose todo el temario que se explicara en el trimestre, apliqué talleres hacia la asimilación de la competencia y trabajo, se conformaron grupos de dos y realizaron sus propuestas de trabajos. Sustentación por arquitectos. Se impulso la innovación y creatividad	CONSTRUCCIÓN, NODO VILLAS DE SAN PABLO, LEGISLACIÓN CATASTRAL. FICHA 2023026 EDT RÉGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL.

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 9410118087 de la planilla, operador y periodo. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Evidencias en () folios

Cordialmente,



ALFONSO MARIO OLANO BARRAZA
Contratista
C.C. No. 72.141.787

Recibí a satisfacción:

CESAR AUGUSTO DE LA CRUZ BOVEA
Supervisor(a) Contrato 1307214 de 2020
Coordinador Académico Artes Gráficas